



## Reporte Final

Toxics-Free SDGs Projects  
Industry Rollback  
ENERO 2021

Presentado por:  
*Larisa de Orbe*  
*Héctor Zetina*  
*Acción Ecológica A.C*

El objetivo de este documento es presentar el reporte final del estado de avance de las actividades planeadas dentro del proyecto *COVID Rol Back de la industria*, apoyado por IPEN.

Los objetivos que nos planteamos son los siguientes:

1. Realizar trabajo de promoción con los legisladores locales para hacer cumplir la prohibición de plásticos de un solo uso aprobada en la Ley de Residuos de Morelos.
2. Realizar una labor de sensibilización e información a la población sobre la desregulación y los peligros reales del plástico en la salud, especialmente mujeres y niñas, niños y los ecosistemas.
3. Elaborar dos infografías y un folleto con la información sobre la Ley de Morelos

Actividades realizadas:

1. Las actividades dieron inicio durante el mes de septiembre con el acopio de la información y análisis jurídico de la prohibición de plásticos de un solo uso, en varias entidades y ciudades del país, para contrastar con la reforma a la Ley de Residuos de Morelos publicada en enero del 2020.

2. Se llevaron a cabo diversas **reuniones y conversaciones con actores clave** tanto de la academia, organizaciones de la sociedad civil, colectivos de jóvenes ambientalistas, funcionarios y personal de supermercados, tienditas y mercados.

Vale la pena resaltar un hallazgo muy interesante dentro del trabajo de campo que realizamos, y es la identificación de un actor clave que no había sido tomado en cuenta en el trabajo de incidencia. Nos referimos al gremio de comerciantes agrupados en las siguientes cámaras:

- Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos condimentados. (CANIRAC Morelos).
- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Cuernavaca. (CANACO SERVYTUR)

Las y los integrantes de estas cámaras se han mostrado muy interesados en dar cumplimiento a la prohibición de otorgar plásticos de un solo uso, sin embargo prevalece el temor, pues no hay una comprensión a cabalidad de los alcances de la reforma que entró en vigor el 18 de enero pasado. Sumado a esto; han tenido acercamientos desafortunados con los gobierno municipales, quienes amenazan con multarlos, sin que medie una campaña previa de concientización, con lo que aumenta el riesgo de que la prohibición se preste para actos de corrupción por parte de la autoridad, lo que desde nuestro punto de vista, iría en perjuicio de la aceptación social del espíritu protector y progresista de la reforma a la ley.

Paralelo a esto, expresan no contar con las herramientas necesarias, ni con información sobre alternativas en el mercado a bajo costo para poder sustituir esos materiales. Esto debido al incumplimiento por parte del gobierno del estado de elaborar los planes de sustitución gradual de manera participativa, tal y como quedó establecido en la reforma de la ley.

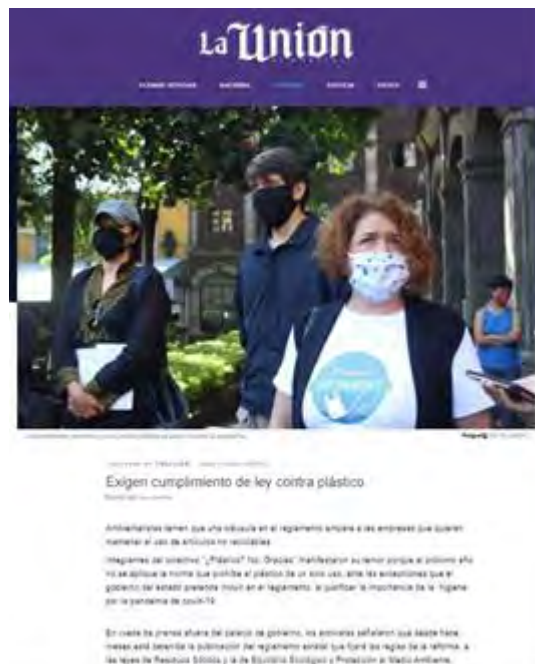
Este hallazgo preliminar permitió establecer una alianza entre las organizaciones ambientalistas y este sector, llegando al acuerdo de diseñar una agenda de trabajo ambiental en conjunto.

3. El 30 de septiembre, en coordinación con la agrupación de jóvenes ambientalistas 11 y nos vamos, se realizó una auditoria de marca en tres de las principales barrancas de Cuernavaca y de Temixco para obtener información respecto a qué productos y cantidad de ellos se estaban desechando en la **pandemia. Esta actividad se documentó fotográficamente y se muestran en el ANEXO A.**

4. El 14 de octubre del 2020, dimos rueda de prensa en la que se hizo pública la información obtenida en la auditoria de marca, en la que se insistió en la peligrosidad de los plásticos, y se hizo un llamado a gobierno del estado para que elimine las excepciones a la prohibición de plásticos de un solo del Reglamento, y se establezca una mesa de trabajo para ello. Esta actividad se realizó en conjunto con el Colectivo Plástico no Gracias y el Observatorio Ciudadano de Calidad del Aire y Cambio Climático en Morelos, así como con el colectivo de jóvenes 11 y nos vamos. Se envió también a los medios un boletín de prensa en **Anexo B.**

<https://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/169146-exigen-cumplimiento-de-ley-contra-plastico.html>

### Imagen de la nota publicada en La Unión de Morelos



5. El 12 de noviembre del 2020, se llevó a cabo un **conversatorio** con académic@s y organizaciones de la sociedad civil para hablar del peligro del aumento en la generación de los plásticos de un solo uso en plena pandemia y la importancia de la eliminación de las excepciones a la prohibición en el reglamento de la ley. El conversatorio se alojó en la página de Facebook de Acción Ecológica. Se puede ver en las siguientes ligas:

La Dra. Nancy Merary Jiménez del #CRIM #UNAM nos habla sobre las prácticas sociales de la generación de residuos sólidos en el contexto de la pandemia por SarsCov2.

<https://www.facebook.com/642641835851155/videos/455135232557188>

El Dr. Antonio Sarmiento del Instituto de Matemáticas de la UNAM, nos habla de el impacto de los plásticos derivados del petróleo y la necesidad de avanzar hacia productos sostenibles

<https://www.facebook.com/642641835851155/videos/439349790578692>

Larisa de Orbe expone sobre la crisis de los plásticos en situación de emergencia sanitaria en Morelos

<https://www.facebook.com/642641835851155/videos/959965537868173>

### Imagen de promoción del Conversatorio publicada en Facebook



6. El 14 de enero pasado, en el marco de la entrada en vigor de la prohibición de los plásticos de un solo uso se lanzaron dos infografías y un folleto digital en las páginas de Facebook de Acción Ecológica, Observatorio Ciudadano de calidad del Aire y en la del Colectivo Plástico No Gracias. **Anexo C, Anexo D, Anexo D.** Las impresiones están en imprenta.

7. El 18 y 19 de enero pasados, con motivo de la entrada en vigor de las reformas que prohíben los plásticos de un solo uso en Morelos, y ante la omisión por parte del gobierno del estado de publicar el reglamento, dimos una entrevista a los medios de comunicación.

Ligas:

18 de enero 2020

<https://www.launion.com.mx/morelos/avances/noticias/173955-demandan-publicacion-de-reglamento-sobre-prohibicion-de-plastico-de-un-solo-uso.html>

19 de enero 2020

<https://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/173966-falta-reglamento-para-ley-que-prohibe-plasticos-de-un-solo-uso.html>

### Imagen de las notas de prensa



8. El 18 de enero también se publicó una nota sobre el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil para lograr la prohibición de plásticos de un solo uso

Liga: <https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/cultura/la-ley-ya-esta-ahora-depende-de-nosotros-6254592.html>

9. A raíz de la presión mediática, de la alianza con las Cámaras, el gobierno del estado accedió a instalar una mesa de trabajo para analizar última versión del reglamento. Nuestro objetivo es la eliminación de las excepciones a la prohibición.

Agradecemos a IPEN el apoyo para este trabajo de incidencia en Morelos.

Larisa de Orbe

Héctor Zetina



## ANEXO A

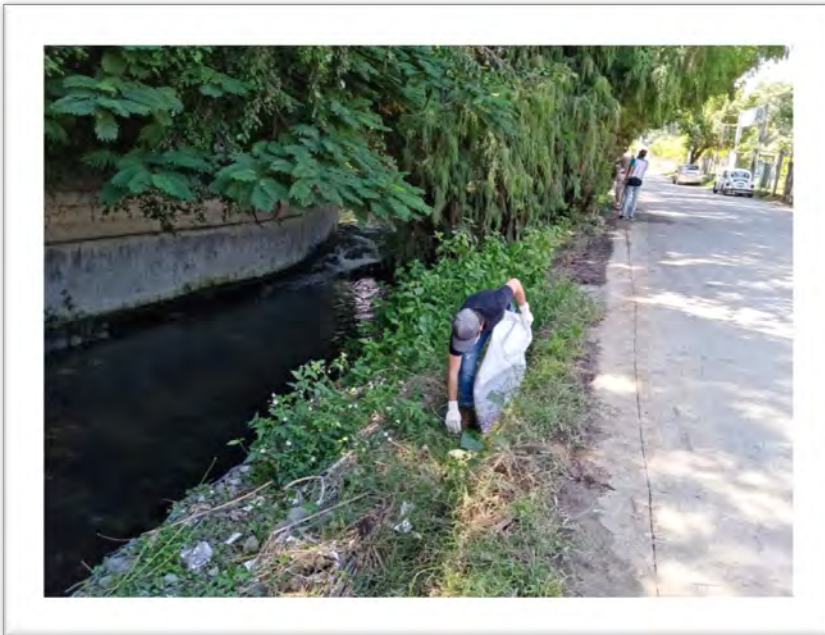
**Imágenes de la actividad de Auditoría Ambiental en conjunto con la organización juvenil “11 y nos vamos” realizada el 30 de septiembre 2020**



**Fotografías: Héctor Zetina**

**Recolección de plásticos en Barrancas  
en Ejido de Acapatzingo, Temixco,  
Morelos**

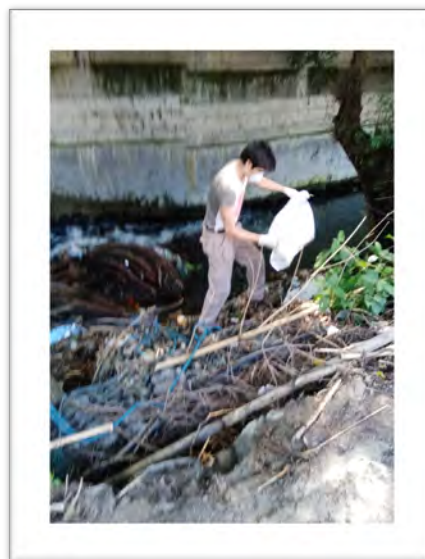
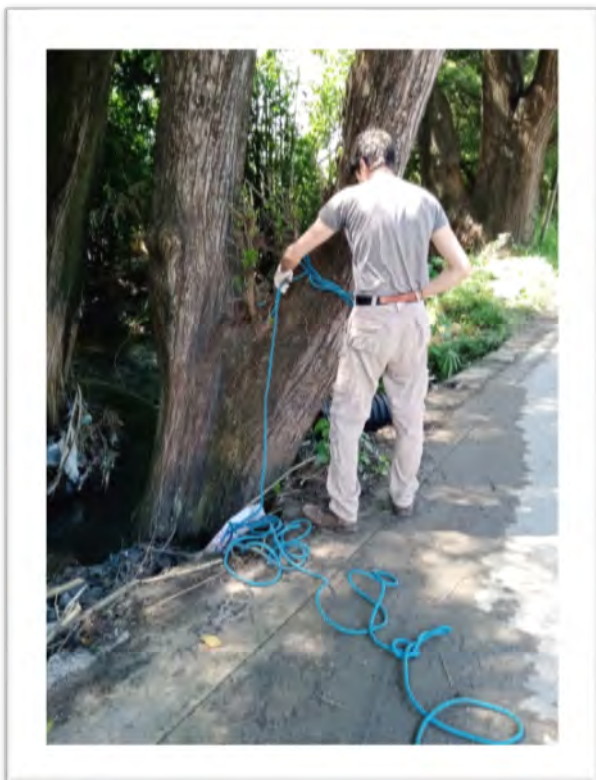
**11 y nos vamos y Acción Ecológica**



**Recolección de plásticos barranca  
Amanalco, Cuernavaca**

**11 y nos vamos y Acción Ecológica**

**Fotografías Héctor Zetina**





**Auditoría de plásticos Cuernavaca,  
Morelos**

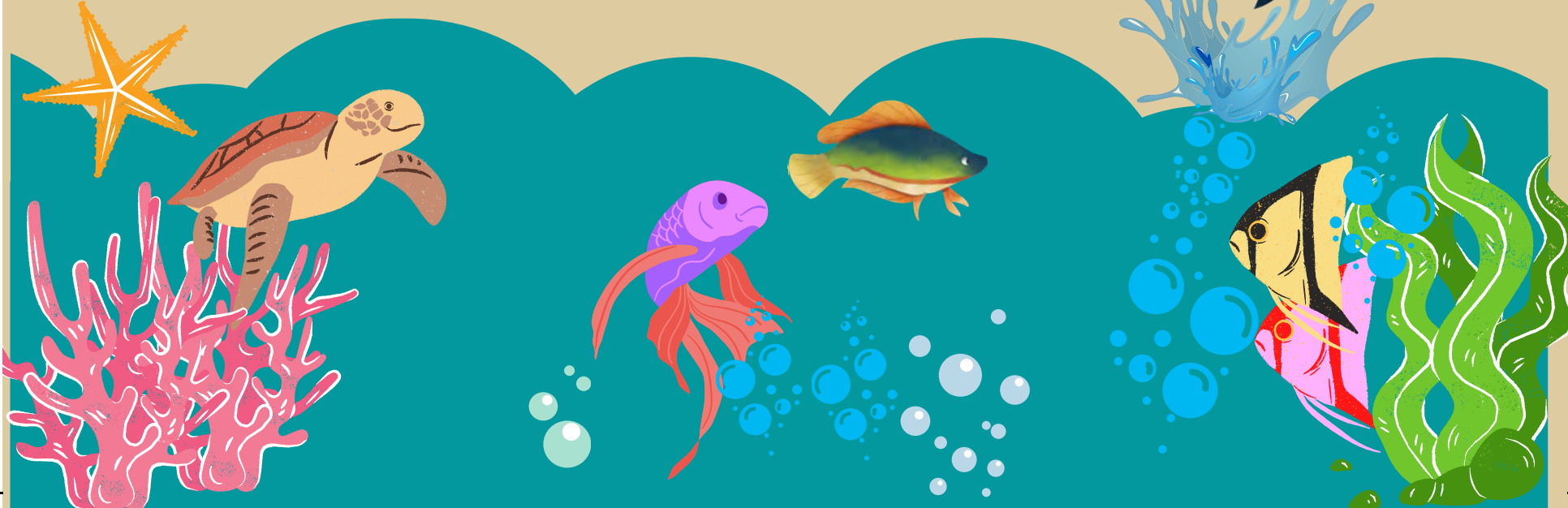
**11 y nos vamos y Acción Ecológica**

**Fotografía Héctor Zetina**



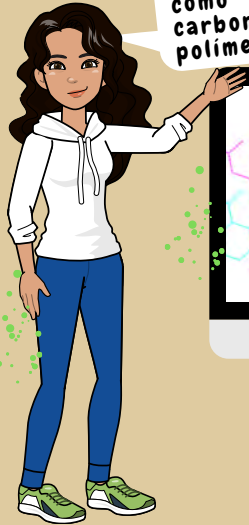
# MODIFICACIONES A LA NORMATIVIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS EN MORELOS PARA EL 2021

## MEJOR SIN PLÁSTICOS



Organismos internacionales, científicos y organizaciones civiles han alertado desde hace tiempo del riesgo ecológico y a la salud por la creciente presencia del plástico en la naturaleza.

Los plásticos son diferentes sustancias moldeables, que tienen como componente principal el carbono. Se conocen como polímeros.



La industria de la petroquímica transforma el carbono en los materiales plásticos que usamos a diario.



A pesar de parecer muy útiles, los plásticos, y el conjunto de la industria del petróleo, son demasiado contaminantes y dañinos para la salud y la naturaleza.

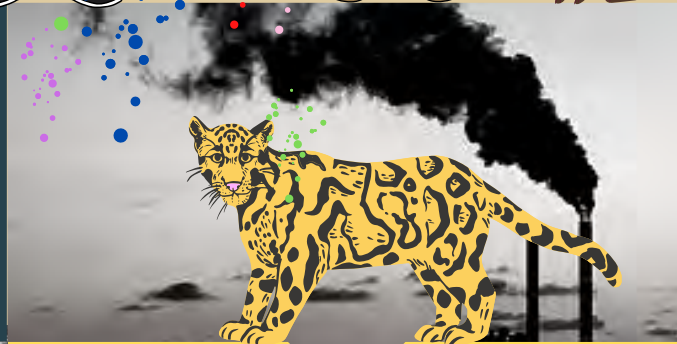


El volumen del plástico se ha incrementado exponencialmente



**24,000%**  
**1.5 359**  
 1950 2018  
 MILLONES DE TONELADAS

AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN ANUAL DE PLÁSTICO A NIVEL MUNDIAL DE 1950 A 2018. POR EL COVID 19 LA TENDENCIA HA AUMENTADO.



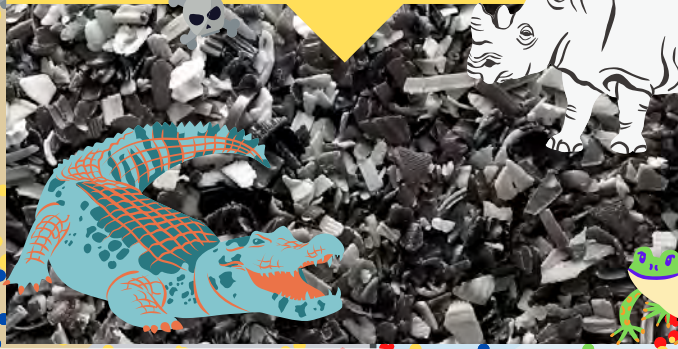
DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS PLÁSTICOS

**79%** VERTEDEROS Y MEDIO AMBIENTE  
**12%** INCINERACIÓN  
**9%** RECICLAJE



SUSTANCIAS USADAS  
COMO ADITIVOS O  
EN EL PROCESO DE  
PRODUCCIÓN DE LOS  
PLÁSTICOS

**3000**  
SUSTANCIAS ASOCIADAS  
**60**  
MUY TÓXICAS



ESPECIES MARINAS AFECTADAS  
ANUALMENTE

ESPECIES MUY  
AFECTADAS

**Un millón**  
AVES MARINAS MUERTAS

**700**

**100 mil** MAMÍFEROS MARINOS  
MUERTOS

Una auditoría de marca en las barrancas de Cuernavaca identificó que el 78% de los residuos plásticos correspondía únicamente a 5 compañías de productos de alimentos chatarra.

Los plásticos se han esparcido por todo el planeta en forma de "micropartículas". ¡Todos tenemos plástico en nuestro organismo!

Evita compras que incluyan plástico de un solo uso o empaques, intenta reutilizar en lo posible y participa en procesos ciudadanos que promuevan la eliminación definitiva de los plásticos.



En 2018, ambientalistas, académicos y organizaciones civiles identificaron la necesidad de adecuar la Ley de residuos sólidos de Morelos para mitigar el deterioro ambiental y cuidar la salud humana con base en el principio precautorio.

Identificamos que el plástico es un material derivado del petróleo que su presencia en la naturaleza es un grave problema ambiental.

Sobre todo los que se usan una sola vez



Especialistas han advertido que la pandemia **NO DEBE** ser un pretexto para facilitar a la industria contaminante del plástico el continuar invadiendo los ecosistemas de residuos que el entorno natural no puede degradar.

Reducir la producción, uso y desecho de plásticos nos ayudará a avanzar hacia una **ECONOMÍA CIRCULAR**

Eliminar los plásticos asegura nuestros derechos a la salud y a un ambiente sano.





# La reforma a la Ley de residuos 2020-2021

## CONTEMPLA

Mejorar la calidad del aire y el agua, y reducir los riesgos a la salud de la población

Prohibir la venta y uso de productos  
desechables de plástico

Prohibir a cualquier tipo de comercio  
proporcionar bolsas de plástico de un solo uso

Promover oportunidades económicas para los comercios y empresas con opciones sostenibles y  
atractivas para consumidores ecológicamente conscientes

Que Morelos avance en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU

